

Santiago del Estero, 8 de Marzo del 2023

RESOLUCIÓN CD FCF N° 021/2023

VISTO:

La Resolución CD FCF N° 137/2022, y la nota elevada por el Sr. Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas, Ing. Ramón O. Ledesma; y,

CONSIDERANDO:

Que en la resolución de referencia se aprueba la propuesta sobre Promociones de Auxiliares de Primera Regulares a JTP regulares, conforme al orden listado que figura en el Anexo de la misma, bajo los términos de la Reglamentación vigente según carrera docente, Resoluciones HCS N° 237/12 y CS N° 102/2022.

Que la Dirección de Personal de la UNSE ha elevado un informe, donde da cuenta que en la Planta Docente de la Facultad de Ciencias Forestales, se encuentra VACANTE DE PATRICIA HERNANDEZ Resol FCF N°89/2022.

Que el Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas, Ing. Ramón O. Ledesma, propone la nómina de docentes para integrar el jurado (titulares y suplentes).

Que la Comisión de Asuntos Docentes y Curriculares aconseja la constitución del jurado de la siguiente manera, Miembros Titulares: Dra. María Eugenia Manzur, Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, Lic. Héctor Tevez, Facultad de Ciencias Forestales de la UNSE y Lic. Cecilia F. Alvarez Escalada, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE; Miembros Suplentes: Dra. Elida Romano Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, Dra. María Victoria E. Castillo Scheuermann, Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT e Ing. Jorge N. Leguizamón, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE.

Que el Honorable Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 1, de fecha 7 de marzo del corriente año, ha tratado el tema resolviendo aprobar el despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE:**

RESOLUCIÓN CD FCF N° 021/2023

ARTÍCULO 1. Aprobar la Promoción de la Lic. Daniela Basualdo bajo los términos de la Reglamentación vigente según carrera docente, Resoluciones HCS N° 237/12 y CS N° 102/2022.

Química General e Inorgánica (IF)	JTP	Promoción - Evaluación Académica
-----------------------------------	-----	----------------------------------

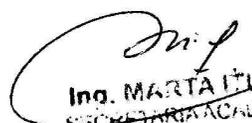
ARTÍCULO 2. Aprobar la integración del jurado que atenderá la Promoción por Evaluación Académica al cargo de JTP, D.E., Regular, de la Lic. Daniela Basualdo para la materia "Química General e Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Forestal, Plan 2.003, bajo los términos de la Reglamentación vigente según carrera docente, Resoluciones HCS N° 237/12 y CS N° 102/2022, con los siguientes miembros:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dra. María Eugenia Manzur (FBQF-UNT)	Dra. Elida Romano (FBQF-UNT)
Lic. Hector Tevez (FCF-UNSE)	Dra. María Victoria E. Castillo Scheuermann (FBQF-UNT)
Lic. Cecilia F. Alvarez Escalada (FCEyT-UNSE)	Ing. Jorge N. Leguizamón Carate (FCEyT-UNSE)

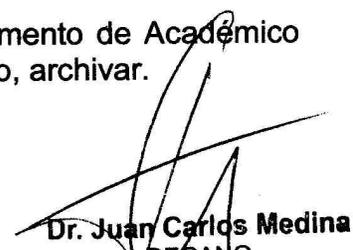
ARTÍCULO 3. Dejar establecido que la docente Lic. Daniela Basualdo deberá presentar la documentación respaldatoria a fin de continuar con el proceso de promoción.

ARTÍCULO 4. Dese amplia difusión. Notificar al Departamento de Académico de Ciencias Básicas y a los miembros del jurado. Cumplido, archivar.

fbf


Ing. MARTA ITURBE
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.